



SANTA FE, 09 de setiembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la alumna Luciana María PASCUALE presenta renuncia al cargo que posee en la Facultad por razones personales, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la alumna Luciana María PASCUALE, DNI N° 37.238.849, a partir del 01 de abril de 2019, a su cargo de Ayudante Alumna, por razones personales.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **282/19**